CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21097 - RU 2188530
13 ENERO 2026 10:31 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley 11969, de fecha 16 de enero de 1953 se creó el distrito de Santa Cruz, inicialmente como parte de la provincia de Ica; posteriormente, a través de la Ley 14779, se creó la provincia de Palpa y estableció la conformación del distrito de Santa Cruz como parte de esta nueva provincia.

Que, el distrito de Santa Cruz destaca por su identidad cultural y religiosa, vinculada a la devoción a la Cruz del Padre Fray Ramón, así como por su relevante patrimonio arqueológico, evidenciado en la presencia de petroglifos atribuidos a la cultura Paracas en los sectores de Oronguillo y Orongo, que constituyen un valioso legado histórico y turístico para la región.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Santa Cruz, al conmemorarse el 16 de enero del presente año su 73° aniversario de creación política como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Santa Cruz**, provincia de Palpa, departamento de Ica, al conmemorarse el 16 de enero de 2026 su **73° aniversario de creación política**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ACCHO, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, enero de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República